Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Promiscuo Municipal Orito Putumayo

LISTA DE REMATES Art. 450 del CODIGO GENERAL DEL PROCESO

Proceso	Fecha y hora deinicio de la licitación	Bien objeto de remate	avalúo	Base la licitación	Datos del secuestre	Depósito para hacer postura
EJECUTIVO HIPOTECARIO 2022-00243	10 de Agosto del 2026 a las 11:00 am	Predio ubicado en la cra 9 7a Barrio Villa Carolina de Orito (P). Matrícula inmobiliaria N.º 442-69923 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Puerto Asís (P)	Cincuenta y un millones ciento setenta y dos mil doscientos cuarenta pesos ($51.172.240)	$35.820.568 pesos (70% del avalúo del bien)	Manuel Antonio Garcés Cruz Cel:316 297 55 38 Cra 9 No. 10-18 av. Colombia Mocoa (P)	$20.468.896 pesos (40% del avalúo del bien)

LICITACION: Se informa que el correo electrónico al cual debe hacer llegar el depósito para hacer postura y las ofertas es jprmpalorito@cendoj.ramaiudicial.gov.co En lo que tiene que ver con la presentación de las ofertas, anexos y el depósito para hacer postura, como son, comprobante de consignación, y copia de cédula de ciudadanía del postor se deberá realizar dentro de los 5 días anteriores al remate y hasta antes de la apertura de la subasta, conforme lo dispuesto en el artículo 451 y 452 del estatuto procesal, los interesados podrán realizar pujas de manera electrónica a través del correo electrónico institucional del juzgado, en archivo PDF con contraseña, las cuales permanecerán bajo la custodia y vigilancia del titular del juzgado.

Se expide hoy 17 de julio de 2026

GABRIELA CAROLINA LUCERO ROSERO
Secretaria